

Lotería Nacional de Beneficencia

01 Dirección y Administración Institucional

01 Dirección Superior

Código : 2004-0701-7-01-01-21-2

Miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, excepto el Presidente, cobrarán en concepto de dietas \$ 56.25 y \$ 25.00 por cada sesión o sorteo a que asistan, sin que ninguno de ellos pueda devengar más de \$ 225.00 y \$ 100.00 mensuales respectivamente, aunque el número de sesiones o sorteos sea mayor de 4 al mes.

Partida	Detalle de Plazas	No. de Plazas	Sueldo Mensual
1	Asesor Jurídico	1	1,021.14
2	Secretaria III.....	1	541.71
3	Técnico Auditor Financiero	1	541.71
4	Técnico Auditor Financiero	1	525.14

02 Administración General y Financiera

Código : 2004-0701-7-01-02-21-2

5	Jefe de Presupuesto	1	1,021.14
6	Técnico Presupuestario	1	737.14
7	Conserje.....	1	665.14
8	Secretaria III	1	552.57
9	Colaborador Administrativo	1	549.14
10	Oficial Administrativo	3	549.14
11	Oficial Administrativo	2	541.71
12	Oficial Administrativo	2	516.00
13	Secretaria II	1	516.00
14	Oficial Administrativo	6	510.86
15	Motorista	2	497.14
16	Encargado de Mantenimiento	1	491.43
17	Ordenanza.....	2	486.86
18	Portero	3	486.86
19	Auxiliar de Mantenimiento.....	1	480.57
20	Encargado de Reproducción	1	480.57
21	Ordenanza.....	5	480.57

03 Comercialización, Comisiones y Premios

01 Sistema de Lotería Tradicional

Código : 2004-0701-7-03-01-21-2

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Jefe de Distribución de Productos de Lotería.....	1	684.00
2	Encargado de Créditos y Control de Cuotas.....	1	665.14
3	Jefe de Agencia	1	655.43
4	Jefe de Mercadeo	1	655.43
5	Supervisor de Agencias.....	1	655.43
6	Colector Fiscal.....	14	608.00
7	Secretaria III.....	2	552.57
8	Colector Fiscal.....	2	510.86
9	Oficial Administrativo	1	510.86
10	Técnico de Mercadeo	1	510.86